



Colección de Derecho Deportivo

Temas de actualidad en Derecho del deporte y en gestión de entidades deportivas

Antonio Millán Garrido
Coordinador

Prólogo
Rosario de Vicente Martínez



COLECCIÓN DE DERECHO DEPORTIVO

- Régimen jurídico de los jueces deportivos de disciplinas hípicas**, M.^a Corona Quesada González (2012).
- Régimen jurídico de los agentes de jugadores en España y la Unión Europea**, Javier Rodríguez Ten (2013).
- Estudios jurídicos sobre el fútbol profesional**, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2013).
- La gestión participada en el deporte local**, Julián Hontangas Carrascosa, Juan A. Mestre Sancho y Francisco Orts Delgado (2014).
- Conflictos legales en los deportes hípicos**, Fernando Acedo Lluch (2014).
- Violencia, deporte y Derecho penal**, José Manuel Ríos Corbacho (2014).
- Dopaje deportivo y Código Mundial Antidopaje**, Rosario de Vicente Martínez (Dir.) y Antonio Millán Garrido (Coord.) (2014).
- Derecho privado y deporte. Relaciones jurídico-personales**, Eduardo de la Iglesia Prados (2014).
- El contrato de patrocinio deportivo**, Sandra Liliana Echeverry Velásquez (2015).
- Mejora humana y dopaje. Una propuesta crítica**, Francisco Javier López Frías (2015).
- Cuestiones actuales de derecho del deporte**, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2015).
- El estatuto jurídico del agente de deportistas. Estudio de su problemática jurídica**, Feliciano Casanova Guasch (2015).
- La configuración jurídica del deporte en el medio natural (Relaciones con el turismo, el desarrollo sostenible y la ordenación del territorio)**, Ignacio Jiménez Soto (2015).
- «Palabra de fútbol» y Derecho penal**, José Manuel Ríos Corbacho (2015).
- Compendio elemental de Derecho federativo (Examen sistemático del régimen jurídico de las federaciones deportivas)**, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2015).
- La fiscalidad del patrocinio deportivo**, José Luis Carretero Lestón (2015).
- Derecho del fútbol: presente y futuro**, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2016).
- Los derechos «comunes» del deportista profesional**, Fulgencio Pagán Martín-Portugués (2016).
- Derecho patrimonial privado y deporte**, Eduardo de la Iglesia Prados (2016).
- El dopaje en el Derecho Deportivo actual: análisis y revisión bibliográfica**, Elena Atienza Macías y Emilio José Armaza Armaza (2016).
- Las enseñanzas deportivas en España**, Javier J. Feito Blanco (2016).
- El derecho a la salud en el deporte**, Julián Hontangas Carrascosa (2016).
- Deporte y derechos**, José Luis Pérez Triviño y Eva Cañizares Rivas (Coords.) (2017).
- Comentarios a la nueva Ley del Deporte de Andalucía**, Antonio Millán Garrido (Dir.) (2017).
- Asociacionismo deportivo: diagnóstico y perspectivas**, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2017).
- El interés general como principio rector de la acción pública en el deporte local**, Julián Hontangas Carrascosa, Juan A. Mestre Sancho, Francisco Orts Delgado (2017).
- Los retos del deporte profesional y profesionalizado en la sociedad actual**, Ignacio Jiménez Soto y José Luis Pérez-Serrabona González (Dir.) (2017).
- Mujer, discriminación y deporte**, María José López González (2017).
- Género y deporte (El camino hacia la igualdad)**, Julián Hontangas Carrascosa, Juan Antonio Mestre Sancho y Francisco Orts Delgado (2018).

- Derecho del fútbol: principios y normatividad**, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2018).
- Los e-Sports como ¿deporte? Análisis jurídico y técnico-deportivo de su naturaleza y los requisitos legales exigidos**, Javier Rodríguez Ten (2018).
- La solución de litigios deportivos en el ordenamiento jurídico andaluz**, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2018).
- La Inmunidad Olímpica. La violación de derechos de los deportistas y la propuesta para la creación de un mecanismo jurídico de protección**, Orfeo Suárez (2019).
- La fiscalidad de los agentes de deportistas**, Feliciano Casanova Guasch y José Luis Carretero Lestón (2019).
- El deporte adaptado en el Derecho español**, Javier Gómez Vallecillo (2019).
- El derecho al deporte en la tercera edad**, Julián Hontangas Carrascosa, Juan Antonio Mestre Sancho y Francisco Orts Delgado (2019).
- Género y deporte: el régimen jurídico de la mujer deportista**, Antonio Millán Garrido y David Ruano Delgado (Coords.) (2019).
- Las cláusulas de moralidad en los contratos de patrocinio deportivo**, Miguel Crespo Celda (2019).
- Resolución de conflictos en el deporte: análisis y propuestas**, José Luis Pérez Triviño (Coord.) (2019).
- Régimen jurídico del deporte de personas con discapacidad**, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2019).
- Régimen fiscal y contable de los derechos federativos en el ámbito del fútbol profesional**, Luis A. Malvárez Pascual y María Pilar Martín Zamora (2019).
- Derecho para el deporte (Referencia especial al deporte profesionalizado)**, José Bermejo Vera (2020).
- Estudios de Derecho deportivo (Libro Homenaje al Profesor Bermejo Vera)**, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2020).
- Régimen jurídico de los deportistas menores de edad**, Antonio Millán Garrido y Javier Rodríguez Ten (Coords.) (2020).
- Código del fútbol**, Carlos del Campo Colás, Carlos Marroquín Romera, Antonio Millán Garrido, Vidal Morales Madrigal (2020).
- Fomento municipal del deporte federado**, Julián Hontangas Carrascosa, Juan Antonio Mestre Sancho y Francisco Orts Delgado (2020).
- Cuestiones jurídico-deportivas**, José Luis Carretero Lestón (Coord.) (2020).
- Fútbol responsable. Guía práctica para implantar la RSE en los clubes españoles**, Raúl López Martínez y José Luis Fernández Fernández (2020).
- Estudios sobre el deporte federado en la Comunitat Valenciana (Regulación y resolución de conflictos)**, Alejandro Valiño Arcos (Coord.) (2020).
- La tributación de las entidades deportivas privadas sin fines lucrativos en el Impuesto sobre Sociedades**, Carlos Javier Correcher Mato (2021).
- Comentarios al Proyecto de Ley del Deporte**, Antonio Millán Garrido (Dir.) (2022).
- Marco legal y retos de la gestión deportiva**, Antonio Millán Garrido y Eduardo Blanco Pereira (Coords.) (2022).
- Comentarios a la ley antidopaje (Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte)**, Antonio Millán Garrido (Dir.) (2022).
- Nuevos estudios sobre el Proyecto de Ley del Deporte**, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2022).
- Temas de actualidad en Derecho del deporte y en gestión de entidades deportivas**, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2023).

COLECCIÓN DE DERECHO DEPORTIVO

Director:

Antonio Millán Garrido

**TEMAS DE ACTUALIDAD
EN DERECHO DEL DEPORTE
Y EN GESTIÓN DE
ENTIDADES DEPORTIVAS**

Coordinador

Antonio Millán Garrido

Presidente de Honor

de la Asociación Española de Derecho Deportivo

Prólogo

Rosario de Vicente Martínez

Catedrática de Derecho Penal

Universidad de Castilla-La Mancha



Madrid 2023

El contenido de esta obra no representa más que la opinión personal de los autores de cada capítulo, que no es extensiva al resto de coautores, al director ni al editor, como tampoco a los patrocinadores y colaboradores ni a las instituciones a que pertenecen.

© Editorial Reus, S. A.
C/ Rafael Calvo, 18, 2.º C – 28010 Madrid
Teléfonos: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
reus@editorialreus.es
www.editorialreus.es

1.ª edición REUS, S.A. (2023)
ISBN: 978-84-290-2735-8
Depósito Legal: M 9414-2023
Diseño de portada: Lapor
Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.
Ctra. Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

AUTORES

RAÚL ACOSTA ARMAS

*Máster en Derecho Deportivo por la Universidad de Lleida
Abogado*

IRENE AGUIAR GALLARDO

Asesora jurídica especialista en Derecho deportivo

LUIS ALBERTO BURILLO PACHECO

*Máster en Derecho Deportivo (Universidad de Valencia)
Abogado-Perito en Cumplimiento Normativo*

ANJARA ARGIBAY MUÑOZ

*Universidad Europea de Madrid
Faculty of Sport Sciences*

NICOLÁS DE LA PLATA CABALLERO

*Universidad Europea de Madrid
Faculty of Sport Sciences*

PALOMA VICTORIA DE LA TORRE CONTRERAS

Doctoranda en la Universidad Europea de Madrid

SANDRA LILIANA ECHEVERRY VELÁSQUEZ

*Doctora en Derecho (Universidad de Cádiz)
Máster en Derecho Deportivo (INEFC-Universidad de Lleida)*

ÓSCAR FENTE

*Máster en Derecho Deportivo (Universidad de Lleida)
Abogado*

JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

*Doctor en Filosofía
Catedrático de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales (ICADE)*

HELENA GARCÍA AMO

Criminóloga

Doctoranda en la Universidad Pompeu Fabra

MIGUEL MARÍA GARCÍA CABA

Profesor de Derecho administrativo (Universidad Carlos III)

*Académico Correspondiente de la Real Academia
de Jurisprudencia y Legislación*

CLARA GAUDÓ GÁLLEGO

Jurista

JAVIER GÓMEZ VALLECILLO

Abogado

Profesor de la Universidad Europea de Madrid

SERGIO GONZÁLEZ GARCÍA

Profesor Contratado Doctor (i)

Universidad Rey Juan Carlos

MANUEL GUEDEA MARTÍN

Asesor Jurídico de la Cámara de Cuentas de Aragón

ÁNGEL GUILLÉN PAJUELO

Profesor de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

Doctorando en la Universidad Rey Juan Carlos

DAVID A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

Doctorando (Universidad Pompeu Fabra)

Abogado

MERCEDES LEGUINA ORTEGA

Abogada

RAÚL LÓPEZ MARTÍNEZ

Doctor en Derecho y especialista en Derecho del deporte

DIANA MALO DE MOLINA ZAMORA

Profesora del Departamento de Derecho Público

(Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)

JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Máster en Derecho Deportivo INEFC-Universidad de Lleida

Contratado predoctoral en el Área de Derecho

Penal de la Universidad de León

FRANCISCO RUBIO SÁNCHEZ

Profesor de la Universidad de Extremadura

RAFAEL A. RUBIO BARRIUSO

Abogado

ÍNDICE ESQUEMÁTICO

<i>Prólogo</i>	
ROSARIO DE VICENTE MARTÍNEZ	9
Capítulo I	
<i>Tokens y NFT en el ámbito deportivo: una visión sobre su incidencia</i>	
RAÚL ACOSTA ARMAS.....	19
Capítulo II	
<i>Participación de personas trans en el deporte: propuestas para los procesos de decisión y de regulación</i>	
IRENE AGUIAR GALLARDO	41
Capítulo III	
<i>Efectos de la regulación asimétrica de la transparencia en las entidades deportivas. Inaccesibilidad a las subvenciones públicas en Aragón. Propuestas</i>	
LUIS ALBERTO BURILLO PACHECO.....	65
Capítulo IV	
<i>La necesaria regulación de la seguridad en las instalaciones y equipamientos deportivos</i>	
NICOLÁS DE LA PLATA CABALLERO y ANJARA ARGIBAY MUÑOZ.....	81
Capítulo V	
<i>Oportunidades para la creación de nuevas competiciones en el fútbol profesional (Análisis de la Superliga y otras propuestas análogas desde el prisma del Derecho europeo de la competencia)</i>	
PALOMA VICTORIA DE LA TORRE CONTRERAS	101
Capítulo VI	
<i>Evolución del marco normativo estatal antidopaje: la legislación orgánica antidopaje y su proyección en el Derecho procesal español</i>	
SANDRA LILIANA ECHEVERRY VELÁSQUEZ.....	119

Capítulo VII <i>Presente y futuro de los cambios normativos introducidos en la Ley del Deporte por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022</i> ÓSCAR FENTE	143
Capítulo VIII <i>El fair play económico, la cultura deportiva y la corrupción en el ámbito deportivo</i> HELENA GARCÍA AMO	161
Capítulo IX <i>El Código de Buen Gobierno del deporte inglés, ¿un ejemplo extrapolable al marco legal español?</i> MIGUEL MARÍA GARCÍA CABA	179
Capítulo X <i>El derecho deportivo en la Unión Europea y un apunte de derecho comparado</i> Clara Gaudó Gállego.....	199
Capítulo XI <i>Prevención del accidente laboral deportivo</i> JAVIER GÓMEZ VALLECILLO	213
Capítulo XII <i>Una reflexión sobre las organizaciones deportivas que operan en el Viejo Continente</i> SERGIO GONZÁLEZ GARCÍA.....	237
Capítulo XIII <i>Algunas especialidades sobre la lucha contra el dopaje y en el régimen de las entidades deportivas en la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la Actividad Física y el Deporte de Aragón</i> MANUEL GUEDEA MARTÍN	255
Capítulo XIV <i>La figura de los árbitros en las relaciones de coordinación entre federaciones deportivas y ligas profesionales</i> ÁNGEL GUILLÉN PAJUELO	277
Capítulo XV <i>El conflicto de intereses en el deporte: de la apariencia a la realidad</i> DAVID A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	289
Capítulo XVI <i>La protección del menor en los eSports: análisis comparado España-Andorra</i> MERCEDES LEGUINA ORTEGA	305

Capítulo XVII	
<i>Análisis de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, desde una perspectiva socialmente responsable</i>	
RAÚL LÓPEZ MARTÍNEZ y JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.....	323
Capítulo XVIII	
<i>Poner un burka al debate. La censura administrativa a la opinión pública</i>	
DIANA MALO DE MOLINA ZAMORA.....	345
Capítulo XIX	
<i>La problemática de la violencia verbal en el deporte: ¿como se puede solucionar? Mención especial a la vía disciplinaria</i>	
JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.....	355
Capítulo XX	
<i>Régimen jurídico de la prestación de servicios de los deportistas profesionales para las selecciones nacionales</i>	
FRANCISCO RUBIO SÁNCHEZ y RAFAEL A. RUBIO BARRIUSO	375

PRÓLOGO

Una obra más de la Colección de *Derecho Deportivo* dirigida por el profesor Antonio Millán Garrido ve la luz. Su encargo de unas líneas introductorias al libro que coordina, *Temas de actualidad en Derecho del deporte y en gestión de entidades deportivas*, me han llevado a redactarlas con enorme satisfacción y un punto de orgullo. No en vano comparto con Antonio Millán la afición al deporte y al Derecho deportivo y por si eso fuera poco mantenemos una magnífica relación personal y profesional que se fraguó en aquel ya lejano 2010, año en que acogía, en la entonces Colección de *Derecho y Deporte* de la editorial Bosch que dirigía, mi libro *Derecho penal del deporte*.

No puedo empezar a redactar estas líneas sin destacar la constancia de Antonio Millán en recopilar trabajos y reunir a autores. Su dedicación al Derecho deportivo ha creado estilo propio y su esfuerzo en las publicaciones una escuela.

El libro *Temas de actualidad en Derecho del deporte y en gestión de entidades deportivas* recoge las múltiples intervenciones que tuvieron lugar durante el desarrollo del XVII Congreso de la Asociación Española de Derecho Deportivo celebrado en Barcelona los días 11 y 12 de noviembre de 2022, cuyos directores, Javier Latorre Martínez y José Luis Pérez Triviño, llenaron por completo el aforo del Congreso con su buen hacer. Buen hacer también de la coordinadora del mismo, Montserrat Díaz Marí y de Beatriz Lorenzo Calvo encargada de la secretaría y protocolo del Congreso.

El Comité Científico estuvo formado por los profesores Antonio Millán de la Universidad de Cádiz, Nicolás de la Plata Caballero de la Universidad Europea de Madrid, Eduardo Blanco Pereira de la Universidad de A Coruña y quien escribe estas líneas, Rosario de Vicente de la Universidad de Castilla-La Mancha. Todo ello bajo la batuta del Presidente de la Asociación Española de Derecho Deportivo, Miguel Ángel Vaquero Infantes.

El Congreso fue un éxito en todos los aspectos: de intervenciones, de comunicaciones y de asistencia. A lo largo de esos dos días las intervenciones de reconocidos e ilustres compañeros como Alberto Palomar, Carmen Pérez, Toni García Alcaraz, Sonia Navarrete Gámez, Ana Muñoz Merino, Juan de Dios Crespo, Esther Queraltó Tolsau, Eduardo Blanco, Josep Campaña Oviedo, Javier Rodríguez Ten, Montse Pintó Sala, Antonio Millán, Ramón Terol, etc., plantearon temas deportivos actuales que tuvieron como epicentro la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte, la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia y la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte. También ocuparon su sitio en la escena del Congreso las nuevas competencias y obligaciones de las entidades deportivas y las transformaciones y desafíos del deporte contemporáneo, el tratamiento de la violencia verbal en el ámbito disciplinario, los problemas de la implantación del buen gobierno en las organizaciones deportivas o los temas contractuales entre clubes y deportistas, contando esta mesa redonda con la presencia de Johan Jordi Cruyff. Los directores del Congreso no olvidaron la necesaria presencia de la mujer en el ámbito deportivo, por ello incluyeron una ponencia sobre la mujer en la dirección y gestión de las organizaciones deportivas, ponencia que corrió a cargo de Diana Malo de Molina.

En el apartado de comunicaciones creo no errar si afirmo que era la primera vez que se lograba un número tan alto de ellas. Comunicaciones presentadas por jóvenes juristas inmersos en el Derecho deportivo y otras presentadas por no tan jóvenes pero, en todo caso, de gran calidad todas ellas.

La presente obra recoge la mayoría de estas comunicaciones que el coordinador de la misma, con gran sabiduría y habilidad, ha optado por ordenar alfabéticamente dada la imposibilidad de aunarlas por materias, ante la incontable variedad de temas tratados.

Temas de actualidad en Derecho del Deporte y en gestión de entidades deportivas se inicia con «Tokens y NFT en el ámbito deportivo: una visión sobre su incidencia» del abogado Raúl Acosta Armas, cuyo uno de los principales objetivos es valorar la relevancia económica que tienen los *tokens* como elemento catalizador de proyectos, lo que puede suponer una fuente de ingresos extra para las entidades deportivas. El autor explica en que consisten los *tokens* y los NFT, así como su aplicabilidad práctica en algunos casos en el mundo del deporte.

En el Capítulo II, Irene Aguiar Gallardo aborda la «Participación de personas trans en el deporte: propuestas para los procesos de decisión y de regulación». A lo largo de su estudio realiza una propuesta para los procesos de decisión en relación con la participación de las personas que se identifican como «trans» en el deporte, abogando la autora porque los reguladores del deporte adopten decisiones basadas en la evidencia científica disponible, que aseguren los derechos de todos a través de un proceso democrático y transparente, mientras que para los deportes afectados por el sexo propone que se mantengan las categorías por sexo y se busque la plena integración de las personas que se identifican como «trans» en el deporte en su categoría de sexo correspondiente en igualdad y sin discriminación.

En relación con esta comunicación hay que tener presente que en el *Boletín Oficial del Estado* de 1 de marzo se ha publicado la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, Ley que incluye un conjunto de medidas para promover la igualdad real y efectiva de las personas trans y políticas públicas para promover la igualdad efectiva de las personas LGTBI.

En su artículo 26, bajo la rúbrica «Deporte, actividad física y educación deportiva», dispone que las Administraciones Públicas serán las encargadas de promover que la práctica deportiva y la actividad física se realicen con pleno respeto al principio de igualdad de trato y no discriminación por orientación sexual, identidad sexual, expresión de género y características sexuales, para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia en el deporte, mientras que el Consejo Superior de Deportes será el encargado de promocionar los valores de inclusión y de respeto a la diversidad en materia de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género y características sexuales en el ámbito del deporte.

Luis Alberto Burillo Pacheco se ocupó de los «Efectos de la regulación asimétrica de la transparencia en las entidades deportivas. Inaccesibilidad a las subvenciones públicas en Aragón. Propuestas», advirtiendo que la falta de adopción de medidas coordinadas promovidas desde el ámbito estatal obligará en el ámbito autonómico a romper el círculo vicioso de inaccesibilidad a las ayudas públicas para la realización de la actividad ordinaria de las federaciones aragonesas por no cumplir la norma de transparencia. Burillo Pacheco propone que el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para el periodo 2020-2023 facilite el acceso a ayudas y subvenciones que garanticen la accesibilidad a los medios personales y materiales para que las instituciones deportivas cumplan con la legislación sobre transparencia.

En el Capítulo IV, Nicolás de la Plata Caballero y Anjara Argibay Muñoz explican «La necesaria regulación de la seguridad en las instalaciones y equipamientos deportivos», y lo hacen con un recorrido por la regulación actual nacional y autonómica, para dar paso después a un completo análisis jurisprudencial tanto en el orden penal como en el orden civil. Cierran su estudio con una valiente propuesta de *lege ferenda*.

Paloma Victoria de la Torre Contreras asume el Capítulo V, «Oportunidades para la creación de nuevas competiciones en el fútbol profesional (análisis de la Superliga y otras propuestas análogas desde el prisma del Derecho europeo de la competencia)», Capítulo que se centra en la aplicación del Derecho Europeo de la Competencia al caso de la Superliga. En el siguiente Capítulo, el VI, bajo el título «Evolución del marco normativo estatal antidopaje: la legislación orgánica antidopaje y su proyección en el Derecho procesal español», Sandra Liliana Echeverry Velásquez analiza la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte para principalmente abordar la incidencia de la misma en otras áreas del Derecho, como en el ámbito penal y procesal civil.

«Presente y futuro de los cambios normativos introducidos en la Ley del Deporte por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022» es la contribución que realiza Óscar Fente, donde destaca, como uno de los grandes cambios normativos introducidos por la Ley de Presupuestos, la condición potestativa de la forma jurídica de las entidades deportivas que asciendan al deporte pro-

fesional, así como el dejar en manos de los clubes deportivos el establecimiento de garantías y condiciones de acceso a las juntas directivas a través de sus respectivas asambleas.

El Capítulo VIII, «El *Fair play* económico, la cultura deportiva y la corrupción en el ámbito deportivo» corre a cargo de la criminóloga Helena García Amo, quien tras analizar los términos «deporte» y «corrupción» termina su estudio con la relación entre la cultura deportiva y la comisión de delitos en el ámbito deportivo.

Miguel María García Caba nos ilustró con una materia de la que es buen conocedor: «El Código de buen gobierno del deporte inglés, ¿un ejemplo extrapolable al marco legal español?». García Caba ha publicado varios trabajos sobre el buen gobierno deportivo. En esta ocasión y, tras una referencia al nuevo marco legal aplicable a los Códigos de buen gobierno en el deporte español, se adentra en el estudio del Código de buen gobierno del deporte inglés para manifestar la posibilidad de su extrapolación al Derecho español, algo que considera una tarea urgente y necesaria que debe llevarse a cabo a la mayor brevedad posible.

«El Derecho deportivo en la Unión Europea y un apunte de Derecho Comparado» es el título del Capítulo X que corre a cargo de Clara Gaudó Gallego, quien expone las consecuencias de la entrada en vigor del artículo 165 del Tratado de Lisboa para, a continuación, detallar la proposición de Ley de la nueva Ley del Deporte francesa y concluir con una reflexión sobre el Derecho deportivo portugués e inglés.

Javier Gómez Vallecillo es el autor del Capítulo XI, que bajo la rúbrica «Prevención del accidente laboral deportivo», nos acerca a los riesgos laborales presentes en las actividades deportivas y físicas. El trabajo se completa con un detallado y minucioso cuadro sobre los principales factores de riesgo y los posibles daños para la salud de los deportistas dependiendo del deporte practicado así como un segundo cuadro, igualmente detallado, sobre las medidas de seguridad. El autor concluye con una seria y meditada reflexión sobre la prevención en la nueva Ley del Deporte.

«Una reflexión sobre las organizaciones deportivas que operan en el viejo continente» es la aportación que realiza en el Capítulo XII, Sergio González García, quien, tras aludir a la evolución de las organizaciones deportivas en el viejo continente y hacer un

recorrido exhaustivo por las mismas, concluye señalando que la intervención pública se está llevando a sus justos términos, que la proyección internacional del deporte profesional parece ir a más y que las organizaciones deportivas se están mercantilizando.

Manuel Guedea Martín, «Algunas especialidades sobre la lucha contra el dopaje y en el régimen de las entidades deportivas en la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte en Aragón», plantea en su trabajo la necesidad de recordar ciertas especialidades recogidas en la Ley aragonesa —Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la Actividad Física y el Deporte de Aragón— sobre las diferentes entidades deportivas reguladas en la misma, esto es, federaciones, clubes, sociedades anónimas deportivas, secciones deportivas y asociación aragonesa del deporte laboral.

El profesor de la Universidad Internacional de La Rioja, Ángel Guillén Pajuelo aborda el tema de «La figura de los árbitros en las relaciones de coordinación entre federaciones deportivas y ligas profesionales», para ello analiza en primer lugar las dos figuras que conviven en nuestro sistema de competición profesional, esto es, federaciones y ligas profesionales, para después determinar la posición del colectivo arbitral en esa relación federación-liga profesional.

El Capítulo XV, «El conflicto de intereses en el deporte: de la apariencia a la realidad», de David A. Gutiérrez González, abogado y doctorando en la Universidad Pompeu Fabra, nos acerca a la tipología de conflicto de intereses en el deporte, pues el conflicto de intereses se puede proyectar de muy distintas formas según el sujeto infractor, la organización en la que se integra, el carácter público o privado de la actividad o el tipo de interés personal que entre en acción. Tras ello, el autor llega a la conclusión de que las disposiciones relativas al conflicto de intereses en los diferentes cuerpos y textos normativos ha sido insuficiente, por lo que considera necesario reforzar el marco jurídico existente, así como mejorar las medidas en las entidades deportivas para aminorar los riesgos.

Mercedes Leguina Ortega hace una comparativa entre España y Andorra en el tema de los menores y los esports. El Capítulo XVI, «La protección del menor en los esports: análisis comparado España-Andorra», aborda la violencia en los videojuegos y las altas cifras que se manejan. Partiendo de la regulación española: la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia

y a la adolescencia, que mantiene la obligación de las Administraciones y de las empresas e instituciones del sector privado de llevar a cabo medidas de prevención, socialización y educación para la atención de los niños y adolescentes, entra a desarrollar la regulación del tema en Andorra mediante la Ley 8/2021, de 29 de abril, de deportes electrónicos del Principado de Andorra y que puede servir de ejemplo en la regulación jurídica de los eSports en España.

«Análisis de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, desde una perspectiva socialmente responsable» es el trabajo que plantean Raúl López Martínez y José Luis Fernández Fernández. El análisis de la nueva Ley del Deporte, como el título de Capítulo ya adelanta, es desde la óptica de la Responsabilidad Social que ha de englobar no solamente los aspectos medioambientales sino también los puramente económicos y sociales. La conclusión a la que se llega es que la nueva Ley del Deporte contiene principios que encuentran su razón de ser en las prácticas socialmente responsables y, por tanto, es un logro que se debe apuntar al legislador.

La profesora de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Diana Malo de Molina Zamora presentó su comunicación bajo el título «Poner un burka al debate. La censura administrativa a la opinión pública», donde plantea el debate, a raíz del caso *Lia Thomas*, sobre si está bien o no que las mujeres *trans*, nacidas varones, tengan derecho a competir con mujeres biológicas.

José Antonio Martínez Rodríguez, contratado predoctoral en el área de Derecho penal de la Universidad de León y discípulo del profesor Miguel Díaz y García Conlledo, se ocupa de «La problemática de la violencia verbal en el deporte: ¿Cómo se puede solucionar? Mención especial a la vía disciplinaria». Tras una breve introducción al fenómeno de la violencia verbal en el deporte, plantea la solución al problema en primer lugar, que no preferente, mediante la vía penal acudiendo a los delitos de odio y alas injurias. A continuación menciona las herramientas que proporciona el Derecho administrativo en materia de violencia verbal en el deporte, vía que en su opinión es más adecuada que la penal, para llegar a un estudio de la vía disciplinaria como instrumento para la eliminación de la violencia verbal. Este joven doctorando de la Universidad de León completa su trabajo con una llamada al papel de los árbitros y jueces en la prevención y erradicación de la violencia verbal en el ámbito deportivo.

Completa la obra el Capítulo XX, donde el profesor de la Universidad de Extremadura, Francisco Rubio Sánchez y Rafael A. Rubio Barriuso exponen el «Régimen jurídico de la prestación de servicios de los deportistas profesionales para las selecciones nacionales». Los autores parten de la exclusión del Real Decreto 1006/1985 para, a continuación, fijar las excepciones a la obligatoriedad de asistencia a las convocatorias de las selecciones nacionales, siendo la única causa que puede justificar la falta de asistencia a la convocatoria de la selección nacional la enfermedad o lesión del deportista y, excepcionalmente, alguno de los supuestos previstos en el artículo 37.3 del Estatuto de los Trabajadores. Las situaciones peculiares, las posibles incidencias y «limbos jurídicos» es el planteamiento que pone fin al Capítulo y a la obra *Temas de actualidad en Derecho del Deporte y en gestión de entidades deportivas*.

Es prerrogativa de quien prologa un libro, especialmente cuando se trata de una obra colectiva, agradecer a todos los que la han hecho posible. Mi reconocimiento y gratitud pues a todos los autores que han participado en esta obra y sin cuya complicidad con la Asociación Española de Derecho Deportivo no se hubiera logrado el éxito de su XVII Congreso.

ROSARIO DE VICENTE MARTÍNEZ
Catedrática de Derecho Penal
Universidad de Castilla-La Mancha

ÍNDICE

ÍNDICE ESQUEMÁTICO	7
PRÓLOGO, ROSARIO DE VICENTE MARTÍNEZ.....	11
CAPÍTULO I. TOKENS Y NFT EN EL ÁMBITO DEPORTIVO: UNA VISIÓN SOBRE SU INCIDENCIA, RAÚL ACOSTA ARMAS	19
I. INTRODUCCIÓN	19
II. MATERIALES Y MÉTODOS.....	22
III. DESARROLLO.....	23
A. Tipos de tokens y su influencia en el ámbito deportivo.....	23
1. Previo	23
2. Token como préstamo participativo	24
3. Token en <i>equity</i>	26
B. Los NFT y su <i>engagement</i> , más que una fuente de ingresos.....	28
C. Los NFT y la propiedad intelectual en el ámbito deportivo	31
D. La fiscalidad de los NFT y los tokens.....	34
1. Aplicación del IVA a la transmisión de NFT	34
2. Sujeción al IVA de la transmisión de tokens como criptomonedas	35
3. Valoración de un <i>utility token</i> a efectos del Impuesto Sobre el Patrimonio	37
IV. CONCLUSIONES.....	38
CAPÍTULO II. PARTICIPACIÓN DE PERSONAS TRANS EN EL DEPORTE: PROPUESTAS PARA LOS PROCESOS DE DECISIÓN Y DE REGULACIÓN, IRENE AGUIAR GALLARDO	41
I. INTRODUCCIÓN.....	41
II. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	43
A. La categorización en las competiciones deportivas.....	43

B. «Personas trans»: concepto y definición. Necesaria distinción entre «sexo» y «género»	44
C. La confusión entre «sexo» y «género» en la participación de las personas trans en el deporte.....	46
D. Las implicaciones de la vulneración de la categorización por sexo...	49
III. UNA PROPUESTA PARA LOS PROCESOS DE DECISIÓN Y DE REGULACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS TRANS EN EL DEPORTE	51
A. Una propuesta para los procesos de decisión	51
B. Una pauta para el diseño de una regulación	55
C. Propuestas de regulación.....	57
1. Mantener y respetar las categorías por sexo en aquellos deportes que se encuentren afectados por el sexo	57
2. Sustituir la categoría masculina por una categoría abierta.....	59
3. Opciones que no consideramos adecuadas.....	60
IV. A MODO DE CONCLUSIÓN.....	63
CAPÍTULO III. EFECTOS DE LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA EN LAS ENTIDADES DEPORTIVAS. INACCESIBILIDAD A LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS EN ARAGÓN. PROPUESTAS, LUIS ALBERTO BURILLO PACHECO	65
I. INTRODUCCIÓN.....	65
II. FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVA ESTATAL DE TRANSPARENCIA	67
A. La evolución de la normativa estatal en materia de transparencia ..	67
B. Legislación estatal básica en desarrollo de principios constitucionales.....	68
III. LA ASIMETRÍA EN LA REGULACIÓN DE TRANSPARENCIA DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS	70
IV. LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA LEGISLACIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN RESPECTO A LA PUBLICIDAD ACTIVA DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS ARAGONESAS.....	72
A. La normativa aragonesa de transparencia	72
B. Resoluciones del Consejo de Transparencia de Aragón	74
C. El requisito de cumplir las normas de transparencia en las Convocatorias de Bases de Subvenciones y Ayudas a entidades deportivas aragonesas.....	75
D. Realidad: incumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por las federaciones deportivas aragonesas	76
E. Consecuencia: inaccesibilidad a las ayudas y subvenciones.....	77
V. LA LEY 39/2022, DE 30 DE DICIEMBRE, DEL DEPORTE ESTATAL.....	79
VI. CONCLUSIONES.....	80

CAPÍTULO IV. LA NECESARIA REGULACIÓN DE LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, NICOLÁS DE LA PLATA CABALLERO y ANJARA ARGIBAY MUÑOZ	81
I. INTRODUCCIÓN	81
II. REGULACIÓN ACTUAL NACIONAL	82
A. Previo	82
B. Normalización	82
C. Homologación	87
D. Normas NIDE	87
III. NORMATIVA AUTONÓMICA	88
IV. ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL	91
A. Previo	91
B. Jurisprudencia penal	93
C. Jurisprudencia civil	96
V. NORMATIVA <i>DE LEGE FERENDA</i>	98
CAPÍTULO V. OPORTUNIDADES PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS COMPETICIONES EN EL FÚTBOL PROFESIONAL (ANÁLISIS DE LA SUPERLIGA Y OTRAS PROPUESTAS ANÁLOGAS DESDE EL PRISMA DEL DERECHO EUROPEO DE LA COMPETENCIA), PALOMA VÍCTORIA DE LA TORRE CONTRERAS	101
I. INTRODUCCIÓN	101
II. CONFLICTOS CON EL DERECHO EUROPEO DE LA COMPETENCIA: ¿ES POSIBLE CREAR NUEVAS COMPETICIONES A INSTANCIA DE LOS CLUBES?	102
A. Previo	102
B. Precedentes	106
C. Aplicación del Derecho Europeo de la Competencia al caso de la Superliga	113
CAPÍTULO VI. EVOLUCIÓN DEL MARCO NORMATIVO ESTATAL ANTIDOPAJE: LA LEGISLACIÓN ORGÁNICA ANTIDOPAJE Y SU PROYECCIÓN EN EL DERECHO PROCESAL ESPAÑOL, SANDRA LILIANA ECHEVERRY VELÁSQUEZ	119
I. INTRODUCCIÓN	119
II. EVOLUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA ESTATAL ANTIDOPAJE	121
A. Previo	121
B. Disposiciones antidopaje en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte ...	122
1. Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte	122
2. Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte	124
C. Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte	125

III. INCIDENCIA DE LAS LEYES ORGÁNICAS REGULADORAS DEL DOPAJE EN EL DEPORTE EN OTRAS ÁREAS DEL DERECHO	130
A. Evolución de la tutela penal de la salud del deportista	130
B. Incidencia de las leyes orgánicas antidopaje en disposiciones de Derecho procesal civil	137
IV. A MODO DE CONCLUSIÓN.....	140
CAPÍTULO VII. PRESENTE Y FUTURO DE LOS CAMBIOS NORMATIVOS INTRODUCIDOS EN LA LEY DEL DEPORTE POR LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022, ÓSCAR FENTE.....	143
I. INTRODUCCIÓN.....	143
II. SITUACIÓN DE HECHO	145
A. Ley de Presupuestos generales del Estado para el año 2022.....	145
B. Modificaciones introducidas en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.....	146
III. EL CARÁCTER POTESTATIVO DE LA FORMA JURÍDICA O TIPO SOCIAL EN EL DEPORTE PROFESIONAL	149
IV. EL AVAL EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS CLUBES DEPORTIVOS NO TRANSFORMADOS EN SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS	153
A. La regulación del aval en las juntas directivas de la disposición adicional 7. ^a de la Ley del Deporte	153
B. El aval en tiempos de la COVID-19. El Real Decreto 1162/2020, para hacer frente al impacto de la pandemia	154
C. Los avales de las juntas directivas en la actualidad de los clubes deportivos no transformados en sociedades anónimas deportivas	155
V. CONCLUSIÓN	159
CAPÍTULO VIII. EL <i>FAIR PLAY</i> ECONÓMICO, LA CULTURA DEPORTIVA Y LA CORRUPCIÓN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, HELENA GARCÍA AMO.....	161
I. INTRODUCCIÓN.....	161
II. EL DEPORTE Y SUS INSTITUCIONES: NORMAS, DEPORTES Y VALORES	163
III. LA CULTURA DEPORTIVA: TOLERANCIA ANTE LA DESVIACIÓN. EJEMPLOS DE CASOS RECIENTES.....	166
A. Previo.....	166
B. La cultura deportiva.....	167
C. Ejemplos de corrupción en el deporte.....	172
IV. <i>QUIS CUSTODES IPSO CUSTODET?</i> A MODO DE CONCLUSIÓN..	176

CAPÍTULO IX. EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DEL DEPORTE INGLÉS, ¿UN EJEMPLO EXTRAPOLABLE AL MARCO LEGAL ESPAÑOL?, MIGUEL MARÍA GARCÍA CABA	179
I. INTRODUCCIÓN.....	179
II. REFERENCIA AL NUEVO MARCO LEGAL APLICABLE A LOS CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO EN EL DEPORTE ESPAÑOL	181
A. Consideraciones generales.....	181
B. Objetivos y obligaciones para las federaciones deportivas y ligas profesionales.....	182
C. Sistema de autorización de operaciones y seguimiento del Código ..	183
D. El Informe de buen gobierno	184
E. Consecuencias judiciales.....	184
F. Financiación y contenido del Código	184
III. EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DEL DEPORTE INGLÉS. ANÁLISIS SUCINTO DE SUS PRINCIPALES MEDIDAS Y SU POSIBLE EXTRAPOLACIÓN AL DERECHO ESPAÑOL	185
A. Consideraciones generales.....	185
B. Los principios del Código	187
C. Referencia a los requisitos del nivel 1	187
D. Especial referencia a los requisitos del nivel 3	188
1. Estructura	188
2. Personas	190
3. Comunicación.....	193
4. Normas y conducta	193
5. Políticas y procesos.....	194
E. La extrapolación de los principios y recomendaciones contenidos en el Código al ámbito español.....	195
IV. A MODO DE CONCLUSIÓN.....	197
CAPÍTULO X. EL DERECHO DEPORTIVO EN LA UNIÓN EUROPEA Y UN APUNTE DE DERECHO COMPARADO, CLARA GAUDÓ GALLEGRO.....	199
I. INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES DE LA DIMENSIÓN JURÍDICA DEL DEPORTE EN LA UNIÓN EUROPEA Y NUEVAS COMPETENCIAS EN LA MATERIA	199
II. CONSECUENCIAS DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL ARTÍCULO 165 DEL TRATADO DE LISBOA: LA COMUNICACIÓN «DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN EUROPEA EN EL DEPORTE» Y EL PLAN DE TRABAJO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL DEPORTE.....	203
A. La Comunicación «Desarrollo de la dimensión europea en el deporte» de 18 de enero de 2011	203
B. Los Planes de Trabajo de la Unión Europea para el Deporte.....	204
III. NOTA SOBRE LA ACTUALIDAD DEL DERECHO DEPORTIVO EN PAÍSES DE NUESTRO ENTORNO.....	208

A. Actualidad del Derecho deportivo en Francia: la Proposición de Ley de la nueva Ley del Deporte francesa.....	208
B. Actualidad del Derecho deportivo en Portugal	210
C. Actualidad del Derecho deportivo en Inglaterra.....	211
CAPÍTULO XI. PREVENCIÓN DEL ACCIDENTE LABORAL DEPORTIVO, JAVIER GÓMEZ VALLECILLO.....	213
I. INTRODUCCIÓN.....	213
II. LOS RIESGOS LABORALES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y FÍSICAS.....	215
III. ACCIÓN PREVENTIVA EN EL ÁMBITO DEPORTIVO	226
IV. LA PREVENCIÓN EN LA NUEVA LEY DEL DEPORTE.....	228
V. LEGISLACIÓN APLICABLE.....	231
VI. CONCLUSIONES.....	234
CAPÍTULO XII. UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS QUE OPERAN EN EL VIEJO CONTINENTE, SERGIO GONZÁLEZ GARCÍA	237
I. LA EVOLUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS EN EL VIEJO CONTINENTE	237
A. Introducción	237
B. De lo privado a lo público	238
C. De lo nacional a lo internacional.....	240
1. Previo	240
2. La autonomía de las organizaciones deportivas internacionales	241
3. La intervención de la Unión Europea	242
D. De lo asociativo a lo societario.....	248
II. LA REFLEXIÓN	250
A. La intervención pública se está llevando a sus justos términos...	250
B. La proyección internacional del deporte profesional parece ir a más	252
C. Las organizaciones deportivas se están mercantilizando.....	253
CAPÍTULO XIII. ALGUNAS ESPECIALIDADES SOBRE LA LUCHA CONTRA EL DOPAJE Y EN EL RÉGIMEN DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS EN LA LEY 16/2018, DE 4 DE DICIEMBRE, DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE ARAGÓN, MANUEL GUEDEA MARTÍN	255
I. PLANTEAMIENTO.....	255
II. LA LUCHA CONTRA EL DOPAJE.....	256
A. El marco normativo de la lucha contra el dopaje en la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la Actividad Física y el Deporte de Aragón	256
B. La Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la Actividad Física y el Deporte de Aragón.....	258

C. El desarrollo reglamentario de la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la Actividad Física y el Deporte de Aragón	262
III. LAS ENTIDADES DEPORTIVAS	263
A. El marco normativo en el que se encuentra la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la Actividad Física y el Deporte de Aragón	263
1. Transparencia e integridad	263
2. Igualdad de género.....	263
3. Discapacidad.....	264
B. La Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la Actividad Física y el Deporte de Aragón.....	264
1. Las políticas de igualdad	264
2. Las entidades deportivas	266
3. Las sociedades anónimas deportivas.....	267
4. Las federaciones deportivas aragonesas.....	268
5. Confederación Aragonesa de Federaciones Deportivas.....	271
6. La Asociación Aragonesa de Deporte Laboral	272
CAPÍTULO XIV. LA FIGURA DE LOS ÁRBITROS EN LAS RELACIONES DE COORDINACIÓN ENTRE FEDERACIONES DEPORTIVAS Y LIGAS PROFESIONALES, ÁNGEL GUILLÉN PAJUELO.....	277
I. INTRODUCCIÓN.....	277
II. LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS: UNA ORGANIZACIÓN ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO	278
III. LA COORDINACIÓN ENTRE FEDERACIONES Y LIGAS PROFESIONALES: ESPECIAL MENCIÓN A LA FIGURA DE LOS ÁRBITROS....	279
IV. CONCLUSIONES.....	288
CAPÍTULO XV. EL CONFLICTO DE INTERESES EN EL DEPORTE: DE LA APARIENCIA A LA REALIDAD, DAVID A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	289
I. INTRODUCCIÓN.....	289
II. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO Y A LOS ELEMENTOS DEL CONFLICTO DE INTERESES.....	291
A. Aproximación conceptual	291
B. Tipología de conflicto de intereses en el deporte.....	293
III. EL MARCO JURÍDICO DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO	295
A. La regulación en el ámbito deportivo internacional	295
B. La regulación en el ámbito nacional	297
C. La regulación en las federaciones deportivas españolas.....	298
IV. LA LEY 39/2022 DEL DEPORTE Y EL CONFLICTO DE INTERESES	301
V. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA EN EL DEPORTE EN RELACIÓN CON EL CONFLICTO DE INTERESES.....	304

CAPÍTULO XVI. LA PROTECCIÓN DEL MENOR EN LOS ESPORTS: ANÁLISIS COMPARADO ESPAÑA-ANDORRA, MERCEDES LEGUINA ORTEGA...	305
I. INTRODUCCIÓN.....	305
A. Las competiciones de deportes electrónicos: eSports	305
1. Previo	305
2. Las cifras.....	306
3. La violencia en los videojuegos.....	307
II. LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA	309
A. Antecedentes legislativos.....	309
1. A nivel internacional.....	309
2. A nivel europeo.....	309
3. A nivel estatal	310
4. A nivel autonómico	311
B. Los Códigos de autorregulación de la industria: el sistema PEGI....	312
C. Análisis de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia	313
III. LA LEY 8/2021, DE 29 DE ABRIL, DE DEPORTES ELECTRÓNICOS DEL PRINCIPADO DE ANDORRA.....	316
A. Análisis normativo.....	316
IV. CONCLUSIONES.....	321
CAPÍTULO XVII. ANÁLISIS DE LA LEY 39/2022, DE 30 DE DICIEMBRE, DEL DEPORTE, DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIALMENTE RESPONSABLE, RAÚL LÓPEZ MARTÍNEZ Y JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	323
I. INTRODUCCIÓN.....	323
II. EL DEPORTE QUE SE SIENTE.....	325
III. EL DEPORTE QUE SE JUEGA.....	328
IV. EL DEPORTE COMO INTEGRADOR Y GARANTE DE DERECHOS Y LIBERTADES	330
V. EL DEPORTE COMO GENERADOR DE HÁBITOS SALUDABLES..	333
VI. EL DEPORTE COMO ELEMENTO COHESIONADOR DEL APARATO INSTITUCIONAL.....	334
VII. EL DEPORTE COMO EXPRESIÓN DE LA «MARCA PAÍS».....	334
VIII. EL DEPORTE COMO NEGOCIO	335
IX. EL DEPORTE COMO ACTIVIDAD PRODUCTORA DE IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	337
X. CONCLUSIONES.....	339
CAPÍTULO XVIII. PONER UN BURKA AL DEBATE. LA CENSURA ADMINISTRATIVA A LA OPINIÓN PÚBLICA, DIANA MALO DE MOLINA ZAMORA	345
I. INTRODUCCIÓN.....	345

II. EL DEPORTE DE PERSONAS <i>TRANS</i> EN EL PROYECTO DE LEY DEL DEPORTE.....	346
III. EL ÁMBITO DEPORTIVO EN LA LEY PARA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS <i>TRANS</i> Y PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI	349
IV. LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LIBERTAD DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA.....	350
V. EL BURKA AL DEBATE: SUSPENSIÓN DE UN CONGRESO SUBVENCIONADO POR CONSIDERARSE TRANSFÓBICO.....	352
VI. CONCLUSIONES.....	353
CAPÍTULO XIX. LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA VERBAL EN EL DEPORTE: ¿CÓMO SE PUEDE SOLUCIONAR? MENCIÓN ESPECIAL A LA VÍA DISCIPLINARIA, JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	355
I. INTRODUCCIÓN: EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA VERBAL EN EL DEPORTE.....	355
II. POSIBLE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA MEDIANTE LA VÍA PENAL	357
III. HERRAMIENTAS QUE PROPORCIONA EL DERECHO ADMINISTRATIVO	360
IV. LA VÍA DISCIPLINARIA COMO INSTRUMENTO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA VERBAL EN EL DEPORTE.....	364
V. EL PAPEL DE ÁRBITROS Y JUECES EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA VERBAL EN LOS ENCUENTROS O PRUEBAS DEPORTIVAS	369
VI. CONCLUSIONES.....	372
CAPÍTULO XX. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES PARA LAS SELECCIONES NACIONALES, FRANCISCO RUBIO SÁNCHEZ y RAFAEL A. RUBIO BARRIUSO.....	375
I. EXCLUSIÓN DEL REAL DECRETO 1006/1985	375
II. EXCEPCIONES A LA OBLIGATORIEDAD DE ASISTENCIA A LAS CONVOCATORIAS DE LAS SELECCIONES NACIONALES.....	379
III. ¿EN QUÉ SITUACIÓN JURÍDICA QUEDA EL VÍNCULO DEL JUGADOR CON SU CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA?	379
IV. ¿QUÉ TRASCENDENCIA Y ALCANCE TIENE EL TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA?.....	383
V. SITUACIONES PECULIARES, POSIBLES INCIDENCIAS Y «LIMBOS» JURÍDICOS.....	385